



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

CORDOBA, 10 MAR 2016

VISTO: El CUDAP: EXP – UNC 5001/2016, por el cual la Sra. Prof. Ab. MARIA LAURA PINTOS, Leg. 44190, eleva su renuncia al cargo de Profesora Ayudante "A" Dedicación Simple (Cod. 119) que desempeña en la Cátedra "A" de la materia Derecho Romano;

Y CONSIDERANDO:

- Los fundamentos explicitados que hacen necesario su aceptación;
- Que la Ab. Pintos, reviste presupuestariamente en planta docente de la Facultad con un cargo de Profesora Ayudante "A" Dedicación Simple (Cód. 119), en la Cátedra "A" de la asignatura Derecho Romano en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2016, conforme Resolución HCD N° 71/15;

Por ELLO, y Ad-referendum del H. Consejo Directivo:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar con fecha 01 de marzo de 2016, la renuncia presentada por la Sra. Prof. Ab. **MARIA LAURA PINTOS**, Leg. 44190, al cargo docente de Profesora Ayudante "A" Dedicación Simple (Cód. 119), en la Cátedra "A" de la Asignatura Derecho Romano de la Facultad de Derecho.-

Art. 2°.- Expresar a la Prof. Ab. Pintos el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución.-

Art. 3°.- La Ab. Pintos, deberá concurrir a la Caja Compensadora de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente, en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (to 1990).-

Art. 4°.- Protocolícese, gírese copia a Secretaría Académica, Departamento de Derecho Civil y Dirección General de Administración de la Facultad y ELEVESE al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.-

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

102